INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.429/2018

"Construcción de nuevos alimentadores de Media Tensión ENC 09 y ENC 10, desde la Sub Estación Encarnación, hasta la Zona Comercial de la Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa" - ID N° 350.717

Asunción, 12 de octubre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.429/2018, "Construcción de nuevos alimentadores de Media Tensión ENC 09 y ENC 10, desde la Sub Estación Encarnación, hasta la Zona Comercial de la Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa" - ID N° 350.717.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41.214 (**ANEXO A-1**), de fecha 21 de septiembre de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Lindolfo Segovia Ortiz.
- Miembro Representante del Área solicitante: Señor Gustavo Etcheverry.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benitez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a evaluar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas N° 65/2018** de fecha 10 de septiembre de 2018 (**ANEXO A-2**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

ÍTEM	OFERENTE	MONTO OFERTADO Gs (IVA INCLUIDO)
1	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.	2.477.169.222
2	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	2.486.673.899
3	DC INGENIERÍA S.A.	2.495.877.080
4	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.	2.627.528.850
5	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	2.660.000.000
6	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	2.851.382.564
7	BHM INGENIERÍA S.R.L.	3.368.629.440

1.1 Observaciones: No se registraron observaciones en el momento de la apertura de las ofertas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes		Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
BHM INGENIERÍA S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ONE AND COMPANY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DC INGENIERÍA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

Se adjunta los antecedentes de verificaciones de documentaciones substanciales en el **ANEXO A-5.**

3. ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe (**ANEXO A-6**), luego de la verificación en la nómina de funcionarios públicos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, con la siguiente observación:

3.1. C.I. N° 796.930 - Gloria Beatriz Estigarribia de Duarte – Directora Titular de la Empresa DC Ingeniería S.A.: Figura en el SINARH como funcionaria de la Presidencia, con fecha de baja el 31/12/2.003.

Luego del análisis pertinente, concluimos que la Sra. **Gloria Beatriz Estigarribia de Duarte – Directora Titular de la Empresa DC Ingeniería S.A.**, figura con baja en el año 2.003 en el SINARH, por lo tanto, está habilitada para presentar ofertas.

Los demás representantes de los otros Oferentes no registran datos en el SINARH.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, en ninguna de las Ofertas presentadas fueron constatadas errores aritméticos.

Conforme se observa en la Copia del Interno DD/DPD/43/2018 (**ANEXO A-3**), y autorizado por Resolución P/CP/N° 5.134/18, de fecha 07 de agosto de 2.018 (**ANEXO A-4**), el costo estimado por la ANDE para la ejecución de la obra prevista en la LPN ANDE N° 1.429/18, asciende a la suma de Gs. 3.552.600.000 (Guaraníes tres mil quinientos cincuenta y dos millones, seiscientos mil), I.V.A. incluido.

Seguidamente, hemos procedido a la verificación preliminar de los costos ofertados, ordenando de menor a mayor, conforme se observa en la planilla siguiente, y en donde se observa que la oferta de menor precio está -30,27% por debajo del costo estimado por ANDE.

ÍTEM	OFERENTE	MONEDA	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ANDE (%)
1	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.	Gs.	2.477.169.222	-30,27%
2	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Gs.	2.486.673.899	-30,00%
3	DC INGENIERÍA S.A.	Gs.	2.495.877.080	-29,75%
4	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.	Gs.	2.627.528.850	-26,04%
5	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	Gs.	2.660.000.000	-25,13%
6	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	Gs.	2.851.382.564	-19,74%
7	BHM INGENIERÍA S.R.L.	Gs.	3.368.629.440	-5,18%

NOTA: el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)** ha presentado el menor costo de oferta de Gs. 2.477.169.222 (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y siete millones, ciento sesenta y nueve mil, doscientos veintidós), I.V.A. incluido, que resulta ser -30,27% menor que el costo estimado por ANDE

4.1 Aplicación del Margen de Preferencia:

Los Oferentes **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.** y **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.**, no presentaron sus respectivos CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL.

Este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar al Oferente **CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.**, a través del fax DCP/DLI/1004/2018, de fecha 29/10/18, la remisión de la documentación faltante, y según Expediente SG/DSME/12.252/18, de fecha 30 de octubre de 2018 (**ANEXO A-11**), el Oferente menciona **"No tenemos el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL".**

Mismo pedido hemos realizado al Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.**, a través del fax DCP/DLI/1012/2018, de fecha 31/10/18, la remisión de la documentación faltante, y según Nota Ref. C-123/2018, de fecha 31 de octubre de 2018 (**ANEXO A-12**), y presentado al Dpto. de Licitaciones, el Oferente presenta copia del **"CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL"**, expedido por la Sub Secretaría del Estado de Industria – Dirección General de Fomento a la Industria del M.I.C.

Además, en las páginas 163/164 de la oferta, se observa la factura original Liquidación N° 873.368, abonado en fecha 10 de septiembre de 2018, a las 08:18hs en Caja del B.N.F. – Sucursal ANDE, en concepto de pago por la Emisión del Certificado de Origen de Producto y Empleo, por lo tanto, este Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.**, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a este requisito.

Los demás Oferentes presentaron sus respectivos Certificados de Origen Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la verificación aritmética de las ofertas, quedando compuesta según lo siguiente:

ÍTEM	OFERENTE	MONEDA	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN CON RELACIÓN AL MENOR COSTO OFERTADO (%)	VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ANDE (%)
1	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.	Gs.	2.477.169.222	100,00%	-30,27%
2	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Gs.	2.486.673.899	100,38%	-30,00%
3	DC INGENIERÍA S.A.	Gs.	2.495.877.080	100,78%	-29,75%
4	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.	Gs.	2.627.528.850	106,07%	-26,04%
5	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	Gs.	2.660.000.000	107,38%	-25,13%
6	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	Gs.	2.851.382.564	115,11%	-19,74%
7	BHM INGENIERÍA S.R.L.	Gs.	3.368.629.440	135,99%	-5,18%

Según se desprende de los cuadros observados arriba, las ofertas más bajas corresponde a la oferta presentada por el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido que la variación porcentual respecto al costo estimado por ANDE es de **-30,27%.**

Antes de proceder verificar los demás documentos de carácter no sustancial, de conformidad al Circular N° 6/2016 de la Presidencia de esta ANDE, y a lo dispuesto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Criterios de Evaluación, Apartado "Análisis de Precios Ofertados" – del Pliego de Bases y Condiciones, que dice: *"luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante"*, y *"que el análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta"*, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar al Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.,** a través del fax DCP/DLI/769/2018, de fecha 02/10/18, la remisión de las documentaciones que contengan la explicación de la composición de sus precios que se encuentran fuera de rango; ante lo cual, el oferente ha presentado, mediante Nota C-110/2018 entregado al Dpto. de Licitaciones, en fecha 08 de octubre de 2018, una explicación detallada de la composición de sus precios, indicando los costos asociados a su mano de obra, los costos de los materiales, la carga social, beneficios, impuestos y otros gastos. Una vez analizadas estas documentaciones, este Comité de Evaluación considera razonable y admisible la oferta del Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.**, ya que los precios con variaciones superiores al 20 % no tendrán impacto significativo en el costo final, como así también, en el caso de las variaciones por debajo del -30% con relación al precio referencial de la ANDE, están debidamente justificada por el Oferente y su aplicación no generará impacto negativo alguno a la ANDE.

Se adjunta en el **ANEXO A-9,** las preguntas y respuestas, remitidas y suministradas, por la firma de la referida licitación.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (ii) Capacidad Legal; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Experiencia General en Obras; (v) Experiencia Específica en Obras, (vi) Capacidad en materia de personal; (vii) Capacidad en materia de equipos, y (viii) Requerimientos adicionales.

5.1 Verificación de la capacidad legal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. Capacidad Legal, constatándose lo siguiente:

Documento	OFERTA DE MENOR COSTO
	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Por lo expuesto, se observa que el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)**, ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos solicitados en las Bases de la Contratación.

5.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, hemos remitido al Departamento de Estudios Económicos, financieros y Bancarios, dependiente de la Gerencia Financiera de la ANDE, el pedido de informe correspondiente a fin de corroborar la capacidad financiera de los Oferentes. Analizando puntualmente la oferta de menor costo se constata que el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)** cumple con los requisitos exigidos, conforme se observa en el **ANEXO A-8** del presente informe y cuyo resumen se observa en el cuadro siguiente:

Documento	OFERTA DE MENOR COSTO
	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
Fotocopias simples del Balance de dos (2) ejercicios (años 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Coeficiente de liquidez	CUMPLE
Coeficiente de solvencia	CUMPLE
Capital de trabajo	CUMPLE

5.3. Verificación de la Experiencia General en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 4. Experiencia General en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado.	Completar los Formularios N° 5 y 6. Fotocopias simples de balances generales y estados de resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE

El **Oferente COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a Experiencia General en Obras.

5.4. Verificación de la Experiencia Específica en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 5. Experiencia Específica en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERTA DE MENOR COSTO COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
a) Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Completar el Formulario N° 7. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta constancias y certificados	----	CUMPLE
b) Haber ejecutado como mínimo diez (10) kilómetros de red de media tensión subterránea y/o protegida.		Presenta constancias y certificados	----	CUMPLE

Según evidencia presentada en el Formulario 7 de su oferta, y cuyo resumen se observa abajo, el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)** comprueba haber realizado un total de 19,305 km de línea de Media Tensión Protegida en los últimos 10 (diez) años.

RESUMEN DE LÍNEA DE MT PROTEJIDA EJECUTADA

ÍTEM	LICITACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN	CANTIDAD REALIZADA
1	LPN ANDE N° 009/05	12,50%	5,105 km
2	LPN ANDE N° 478/09	50,00%	3,500 km
3	LPN ANDE N° 590/10	50,00%	2,834 km
4	LPN ANDE N° 640/10	33,34%	7,866 km
TOTAL EJECUTADO			**19,305 km**

5.5. Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 6. Capacidad en materia de personal, constatándose lo siguiente:

Documento	**COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, con los años mínimos de experiencia, para desempeñar los cargos claves para la ejecución de los trabajos previstos.	CUMPLE
Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la Categoría "A" y Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional ingeniero.	CUMPLE
Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería - RPI del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE
Currículum Vitae firmado por cada personal	CUMPLE (1)
Nómina de 2 (dos) ayudantes, quienes podrán ser contratados posteriores a la adjudicación del contrato.	CUMPLE
Fotocopia simple del Listado del Personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	CUMPLE (2)
Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	CUMPLE

(1) A través del fax DCP/DLI/770/2018, de fecha 02/10/18, se le ha solicitado al oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.),** la remisión de las documentaciones que contengan el Currículum Vitae firmado por el personal designado como responsable residente en obra. El oferente ha suministrado las documentaciones requeridas, conforme se observa en el **ANEXO A-10,** del presente informe, con lo que el Comité de Evaluación se declara satisfecha.

(2) A través del fax DCP/DLI/1012/2018, de fecha 31/10/18, se le ha solicitado al Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAY S.A.,** la remisión de la documentación faltante, y según Nota Ref. C-123/2018, de fecha 31 de octubre de 2018 (**ANEXO A-11**), presentado al Dpto. de Licitaciones, el Oferente presenta copia de las documentaciones faltantes, quedando cumplido dicho requisito.

4.6. Capacidad en materia de equipos

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 7. Capacidad en materia de equipos, constatándose lo siguiente:

Documento	COMPAÑIA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE
Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE

Una vez verificadas las documentaciones presentadas, se concluye que el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.),** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en el PBC de la contratación.

5.7. Requerimientos adicionales

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 8. Requerimientos Adicionales, constatándose lo siguiente:

Documento	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta.	CUMPLE
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE

Como observa que, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se concluye que el Oferente **COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.),** ha dado cumplimiento respecto todos los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° **1.429/2018, "Construcción de nuevos alimentadores de Media Tensión ENC 09 y ENC 10, desde la Sub Estación Encarnación, hasta la Zona Comercial de la Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa" - ID N° 350.717**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Adjudicar al **Oferente COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)**, el monto total de adjudicación la presente **L.P.N. ANDE N° 1.429/18**, por el monto de **₲s. 2.477.169.222.-** (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y siete millones, ciento sesenta y nueve mil, doscientos veintidós), I.V.A. incluido.

El costo estimado por ANDE asciende a **₲s. 3.552.600.000.-** (Guaraníes tres mil quinientos cincuenta y dos millones, seiscientos mil), I.V.A. incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, es de menos treinta, coma veintisiete por ciento (-30,27%) menor que el costo estimado por ANDE.

Es nuestro informe,

.....

Ing. ***Lindolfo Segovia Ortiz***
Coordinador

.....

Ing. ***Gustavo Etcheverry***
Miembro del Área Solicitante

.....

Abog. Juana Benitez
Miembro de la AL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/Nº 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS Nº 1512689	SIPE CONSTANCIA Nº 1512923	SIPE CONSTANCIA Nº 1512884 Nº 1512873	SIPE CONSTANCIA Nº 1512971	SIPE CONSTANCIA Nº 1512988	SIPE CONSTANCIA Nº 1512938	SIPE CONSTANCIA Nº 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Precio Total	Gs. 3.368.629.440.-	Gs. 2.477.169.222.-	Gs. 2.660.000.000.-	Gs. 2.486.673.899.-	Gs. 2.851.382.564	Gs. 2.495.877.080.-	Gs. 2.627.528.850.-
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**							
	La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El periodo de Validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de ciento cincuenta (150) días contado a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	Gs. 175.000.000.-	Gs. 213.000.000.-	Gs. 150.000.000.-	Gs. 178.000.000.-	Gs. 200.000.000.-	Gs. 180.000.000.-	Gs. 150.985.500.-
	Cinco por ciento (05 %) del monto total de la Oferta.	Gs. 168.431.472.-	Gs. 123.858.461.-	Gs. 133.000.000.-	Gs. 124.333.695.-	Gs. 142.569.128.-	Gs. 124.793.854.-	Gs. 131.376.443.-
	Banco o Aseguradora	La Consolidada de Seguros.	Royal de Seguros S.A.	La Consolidada de Seguros.	General de Seguros S.A	Royal de Seguros S.A.	Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros.	Asepasa S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas							
	Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo L	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
C)	**Documentos Legales**							
	Oferentes Individuales. Personas Fisicas							
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			Cumple				
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.			Cumple				
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			Cumple				
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el **Art. 40**, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			Cumple				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
Anexo I.	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑIA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes** en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			Cumple				
f)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			Cumple				
D)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**							
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"							
	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo L	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
d)	Fotocopía simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
e)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
Anexo I.	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512933	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple
E)	**Documentos Legales. Oferentes en Consorcio.**							
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Parguay deberá presentar los documentos requieridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			Cumple				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas							
	Resolución P/Nº 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS Nº 1512689	SIPE CONSTANCIA Nº 1512923	SIPE CONSTANCIA Nº 1512884 Nº 1512873	SIPE CONSTANCIA Nº 1512971	SIPE CONSTANCIA Nº 1512988	SIPE CONSTANCIA Nº 1512938	SIPE CONSTANCIA Nº 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituído deberá estar formalizado por Escritura Pública.			Cumple				
c)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			Cumple				

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"							
	Comité de Evaluación de Ofertas							
	Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo 1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
d)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			Cumple				
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo 1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
a)	Fotocopias simples del Balance de dos (2) último ejercicios (años 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). Obs: La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5.**							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/Nº 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS Nº 1512689	SIPE CONSTANCIA Nº 1512923	SIPE CONSTANCIA Nº 1512884 Nº 1512873	SIPE CONSTANCIA Nº 1512971	SIPE CONSTANCIA Nº 1512988	SIPE CONSTANCIA Nº 1512938	SIPE CONSTANCIA Nº 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑIA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
a)	**Experiencia General:** Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. Obs: La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en Estado Erroneo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Experiencia Específica:** Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.**							
a)	Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y curriculo en el que se menciona la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/Nº 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
Anexo I.	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS Nº 1512689	SIPE CONSTANCIA Nº 1512923	SIPE CONSTANCIA Nº 1512884 Nº 1512873	SIPE CONSTANCIA Nº 1512971	SIPE CONSTANCIA Nº 1512988	SIPE CONSTANCIA Nº 1512938	SIPE CONSTANCIA Nº 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
c)	Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Item 6 a), se deberá presentar, Curriculum Vitae por cada personal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**							
a)	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cualquier otro documentos adicional requerido.							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo L	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512889	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
b)	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
c)	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J)	**Documentos Adicionales**							
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión debe ser como máximo a al fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1429/2018, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ENC 09, ENC 10 DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"

	Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/N° 5134	RUC. 80000057-9	RUC. 80003417-1	RUC. 1912921-1 RUC. 80068757-7	RUC. 80000254-7	RUC. 80011665-8	RUC. 80035201-7	RUC. 80022477-9
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIPE CONSTANCIAS N° 1512689	SIPE CONSTANCIA N° 1512923	SIPE CONSTANCIA N° 1512884 N° 1512873	SIPE CONSTANCIA N° 1512971	SIPE CONSTANCIA N° 1512988	SIPE CONSTANCIA N° 1512938	SIPE CONSTANCIA N° 1512941
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	BHM INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA COTEPA S.A.	CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	DC. INGENIERIA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
b)	Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveidos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

.....	**OBSERVACIÓN**
Abog. Juana Benítez Gómez	(1) Constancia del Sipe en estado activo.
	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente
Representante de la Asesoría Legal	Preparado por: Abog. Juana Benítez .....

Corresponde al INTERNO DD/DPD/43/2018

AL: ING. LINDOLFO SEGOVIA (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la Evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes fue realizada utilizando el Balance del año 2017, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2016 y 2017. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
1) BHM INGENIERIA S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ONE AND COMPANY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) DC INGENIERÍA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampe
Dpto. de Estudios Económico
Financieros y Bancarios

EA/jb

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018
"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) BHM INGENIERIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	12.291.759.292	12.197.481.394
PASIVO CORRIENTE	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,76	7,29
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	15.655.293.629	14.834.315.197
PASIVO TOTAL	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,16	8,86
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		12.291.759.292
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		1.402.450.378
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		10.889.308.914
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	3.368.629.440	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	505.294.416
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		505.294.416
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	1.010.588.832	
CONDICION	CUMPLE	

2) COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	13.787.015.932	13.032.283.264
PASIVO CORRIENTE	7.922.891.194	8.411.382.958
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,74	1,55
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	18.161.226.728	18.165.218.957
PASIVO TOTAL	9.613.835.740	10.964.836.630
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	1,89	1,66
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		13.787.015.932
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		7.922.891.194
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		5.864.124.738
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.477.169.222	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	371.575.383
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		343.022.950
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	714.598.333	
CONDICION	CUMPLE	

4) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	4.553.246.516	3.492.173.206
PASIVO CORRIENTE	1.590.365.316	1.484.523.965
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,86	2,35
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	8.131.477.998	7.921.842.925
PASIVO TOTAL	3.577.908.301	3.720.238.470
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,27	2,13
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		4.553.246.516
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		1.590.365.316
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		2.962.881.200
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.486.673.899	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	373.001.085
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		98.403.112
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	471.404.197	
CONDICION	CUMPLE	

5) CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	35.487.006.156	25.283.414.723
PASIVO CORRIENTE	15.630.279.309	12.880.727.957
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,27	1,96
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	55.050.716.220	43.985.004.922
PASIVO TOTAL	20.301.600.885	16.050.525.596
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,71	2,74
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		35.487.006.156
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		15.630.279.309
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		19.856.726.847
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.851.382.564	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	427.707.385
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		427.707.385
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	855.414.769	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018
"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

6) DC INGENIERÍA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	64.994.161.929	62.058.251.435
PASIVO CORRIENTE	34.680.351.076	32.095.038.857
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,87	1,93
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	101.193.075.283	99.638.902.716
PASIVO TOTAL	38.295.411.567	40.588.489.488
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,64	2,45
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		64.994.161.929
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		34.680.351.076
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		30.313.810.853
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.495.877.080	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	374.381.562
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		374.381.562
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	748.763.124	
CONDICION	CUMPLE	

7) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	6.759.719.527	4.508.785.946
PASIVO CORRIENTE	1.453.957.026	928.345.047
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	4,65	4,86
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.938.059.890	5.434.953.075
PASIVO TOTAL	2.172.488.196	1.374.781.529
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,65	3,95
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		6.759.719.527
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		1.453.957.026
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		5.305.762.501
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.627.528.850	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	394.129.328
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		270.794.442
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	664.923.770	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Lic. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)		ONE AND COMPANY S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	3.633.477.891	3.655.016.672	4.704.058.555	1.962.782.718
PASIVO CORRIENTE	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,86	6,44	1,35	2,04
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	5.172.989.704	5.194.528.485	6.186.144.700	2.444.871.605
PASIVO TOTAL	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,77	9,15	1,77	2,55
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)	ONE AND COMPANY S.A.	S) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017	3.633.477.891	4.704.058.555	8.337.536.446	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	529.628.041	3.487.345.337	4.016.973.378	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	3.103.849.850	1.216.713.218	4.320.563.068	
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO		2.660.000.000		
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	159.600.000	99.750.000	399.000.000	15%
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	399.000.000	399.000.000	798.000.000	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	558.600.000	498.750.000	1.197.000.000	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Burdon R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANÍES

EJERCICIO	1) BHM INGENIERIA S.R.L.	2) COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)	ONE AND COMPANY S.A.	3) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	4) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	5) CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	6) DC INGENIERÍA S.A.	7) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)
2008	0	0	0	0		0	0	0	0
2009	0	0	0	0		0	0	0	0
2010	0	0	0	0		0	0	0	0
2011	0	0	0	0		0	0	0	0
2012	12.278.930.860	0	3.895.125.080	0		0	0	48.883.643.380	5.067.725.850
2013	15.302.299.342	12.077.716.211	5.315.573.795	16.545.455		6.442.540.668	37.230.672.389	85.506.735.467	6.396.896.178
2014	0	10.202.187.360	5.149.271.012	438.962.914		4.264.226.374	36.762.925.501	109.674.039.433	6.240.024.959
2015	18.100.321.956	13.204.228.086	1.203.431.762	2.901.626.410		5.055.364.926	45.790.335.189	149.787.174.183	0
2016	17.024.017.952	12.538.279.022	2.614.359.019	3.954.115.683		4.143.358.009	58.812.392.766	80.330.076.854	6.014.676.403
2017	17.393.587.626	18.590.043.227	0	8.886.838.673		3.771.138.157	69.048.601.848	0	10.918.355.785
TOTAL DE FACTURACIÓN	80.099.157.736	66.612.453.906	18.177.760.668	16.198.089.135	34.375.849.803	23.676.628.134	247.644.927.693	474.181.669.317	34.637.679.175
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	16.019.831.547	13.322.490.781	3.635.552.134	3.239.617.827	6.875.169.961	4.735.325.627	49.528.985.539	94.836.333.863	6.927.535.835
MONTO TOTAL OFERTADO	3.368.629.440	2.477.169.222		2.660.000.000		2.486.673.899	2.851.382.564	2.495.877.080	2.627.528.850
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION => AL 50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	1.684.314.720	1.238.584.611	-	-	1.330.000.000	1.243.336.950	1.425.691.282	1.247.938.540	1.313.764.425
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL => AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA EL LIDER DEL CONSORCIO	-	-	532.000.000	332.500.000	-	-	-	-	-
RESULTADOS	-	-	CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios